

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS  
ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE PUERTO RICO

**Espacios Confinados que Requieren Permiso**  
(Regla Final, Enmienda Técnica)

**Federal Register Vol. 59 No. 96, Thursday, May 19, 1994/Rules and Regulations**

**DEPARTAMENTO DEL TRABAJO**

**Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo**

**29 CFR Parte 1910**

**RIN 1218-AA51**

**Espacios confinados que requieren permiso**

**AGENCIA:** Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSHA), Trabajo.

**ACCIÓN:** Regla final; enmienda técnica.

**SUMARIO:** El 14 de enero de 1993 en el 58 FR 4462, la Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSHA) publicó una regla final sobre Espacios confinados que requieren permiso, 29 CFR 1910.146 en el **Federal Register**. El 29 de junio de 1993 en el 58 FR 34844, OSHA publicó un documento de correcciones para esa regla final que contenía correcciones al texto reglamentario y a varios apéndices a la regla final. Este documento añade un equivalente métrico en el párrafo (k)(3)(ii) y corrige además la sección de "Monitoreo atmosférico" del apéndice E, "Ingreso en sistemas de cloacas", de la regla final.

**FECHA DE VIGENCIA:** 19 de mayo de 1994.

**PARA INFORMACIÓN ADICIONAL, COMUNICARSE CON:** Mr. James F. Foster, Occupational Safety and Health Administration, Office of Information and Public Affairs, room N-3647, U.S. Department of Labor, 200 Constitution Avenue NW, Washington, DC 20210, Teléfono: (202) 219-8181.

**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA:** OSHA publicó su regla final sobre Espacios confinados que requieren permiso, 29 CFR 1910.146, el 14 de enero de 1993 en el 58 FR 4462. El 29 de junio de 1993 se publicaron en el 58 FR 34844 correcciones al texto reglamentario y varios apéndices.

**Enmienda al 29 CFR 1910.146**

La última oración de la §1910.146(k)(3)(ii) requiere usar un dispositivo mecánico para rescatar personal de espacios de tipo vertical que requieren permisos y que tienen más de 5 pies de profundidad. OSHA no incluyó el equivalente métrico de 5 pies en esta disposición. Ya que es política del Gobierno de los Estados Unidos y de OSHA incluir equivalentes métricos de las unidades de los Estados Unidos siempre que sea posible, OSHA ha corregido la §1910.146(k)(3)(ii) al añadir el equivalente métrico (1.52 metros) de 5 pies.

**Enmienda al Apéndice E**

En el aviso de la corrección del 29 de junio de 1993 (58 FR 34844), OSHA removi6 toda referencia a los "instrumentos con sensores de amplio alcance" de la secci6n de "Monitoreo atmosf6rico" del ap6ndice E no obligatorio (ver 58 FR 34845) porque la Agencia consider6 que era inapropiado sugerir un tipo de instrumento con sensor en particular para todos los ingresos en cloacas. Sin embargo, parece que al remover la referencia al sensor de amplio alcance, OSHA cre6 inadvertidamente la impresi6n de que la Agencia favorecía ahora el uso de sensores para sustancias específcas mejor que el uso de sensores de amplio alcance para el monitoreo atmosf6rico en sistemas de cloacas. Este no era el prop6sito de la Agencia. Como se expresara en el preámbulo a la regla final, la selecci6n de sensores u otro equipo de monitoreo dependerá, en general, de la medida en que el patrono ha podido identificar los riesgos atmosf6ricos presentes o potencialmente presentes en la cloaca. Donde el patrono ha identificado ya esos riesgos, son preferibles los sensores para sustancias específcas porque indican con precisi6n las concentraciones de los contaminantes de aire identificados. Por contraste, donde el patrono no ha podido identificar los riesgos atmosf6ricos específcos presentes o potencialmente presentes en la cloaca, son preferibles los sensores de amplio alcance porque indican que se ha excedido el umbral peligroso de una clase (o clases ) de contaminantes (por ejemplo, hidrocarburos) en la cloaca.

Los espacios de cloacas que requieren permisos no se pueden aislar generalmente de secciones adyacentes de la cloaca. Esto significa que los contaminantes de aire que emanan o se introducen en otra parte en un sistema de cloaca pueden entrar sin advertencia en un espacio de cloaca que requiere permiso, durante operaciones de ingreso. Esto, a su vez, puede dificultar a los patronos anticipar los riesgos atmosf6ricos potenciales de un espacio de cloaca que requiere permiso. OSHA espera que los patronos consideren la cualidad predecible de la atm6sfera de un espacio de cloaca que requiere permiso, al seleccionar el equipo apropiado para las pruebas y el monitoreo atmosf6ricos.

De acuerdo con esto, OSHA ha corregido la informaci6n de la §1910.146, ap6ndice E, relativa a las pruebas y el monitoreo atmosf6ricos en cloacas. La referencia a los sensores de amplio alcance se ha vuelto a incluir y se ha expresado mäs claramente las ventajas y limitaciones tanto del instrumento con sensor de oxígeno de amplio alcance como del dispositivo para sustancias específcas. Sin embargo, no se expresa referencia alguna para tipo alguno de metro. La selecci6n del instrumento se deja al patrono, que estä en posici6n de decidir qué tipo de instrumento de prueba es apropiado para el ingreso en una cloaca en particular.

### **Exenci6n de los procedimientos de aviso y comentario**

Con respecto a esta acci6n, OSHA ha determinado que no se requiere seguir procedimientos para aviso p6blico y comentarios a la reglamentaci6n, ni bajo la secci6n 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos (5 U.S.C. 553) ni bajo la secci6n 6(b) de la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional (29 U.S.C. 655(b)). Esta acci6n no afecta los requisitos esenciales ni la cobertura de las normas mismas. Esta enmienda t6cnica no modifica ni revoca los derechos ni las obligaciones existentes, ni establece otros nuevos. Esta acci6n provee simplemente informaci6n adicional acerca de la carga reglamentaria existente. Por tanto, OSHA halla que el aviso y el procedimiento

público no son prácticos ni necesarios dentro del significado del 5 U.S.C. 553(b)(3)(B). Por la misma razón, OSHA halla también que, de acuerdo con el 29 CFR 1911.5, existe buena causa para hacer caso omiso de los procedimientos de aviso y comentarios públicos en la sección 6(b) de la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional.

### **Exención del requisito de la fecha de vigencia aplazada**

Bajo el 5 U.S.C. 553, OSHA halla que hay buena causa para poner en vigor esta enmienda técnica al momento de la publicación en el **Federal Register**. Esta enmienda técnica provee simplemente información adicional acerca de la carga reglamentaria existente sin aumentar esa carga.

### **Lista de temas en el 29 CFR Parte 1910**

Espacios confinados, atmósferas peligrosas, monitoreo, seguridad y salud en el trabajo, seguridad.

**Autoridad:** Este documento fue preparado bajo la dirección de Joseph A. Dear, Assistant Secretary of Labor for Occupational Safety and Health, U.S. Department of Labor, 200 Constitution Avenue, NW., Washington, DC 20210.

De acuerdo con esto, el 29 CFR 1910.146 se enmienda como se establece abajo:

Firmado en Washington, DC, a los 12 días de mayo de 1994.

**Joseph A. Dear,**  
*Assistant Secretary of Labor*

## **PARTE 1910--NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

1. La cita de la autoridad para la subparte J de la parte 1910 continúa leyendo como sigue:

**Autoridad:** Secciones 4, 6 y 8, Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de 1970, 29 U.S.C. 653, 655, 657; Orden Núm. 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 25059), 9-83 (48 FR 35736) o 1-90 (55 FR 9033) del Secretario del Trabajo, según se apliquen.

Secciones 1910.141, 1910.142, 1910.145, 1910.146 y 1910.147 publicadas también bajo el 29 CFR parte 1911.

### **§1910.146 [Enmendada]**

2. La última oración del párrafo (k)(3)(ii) de la §1910.146 se enmienda al añadir "(1.52 m)" entre las palabras "pies" y "de profundidad".

3. La sección (2), *Monitoreo atmosférico*, del Apéndice E de la §1910.146 se corrige para leer como sigue:

(2) *Monitoreo atmosférico*. Las personas que entran deben adiestrarse en el uso de equipo de monitoreo atmosférico, y estar equipadas con el mismo, que suene una alarma audible, además de su indicación visual, siempre que se encuentre una de las condiciones siguientes: Concentración de oxígeno menor del 19.5 por ciento; gas o vapor inflamable al 10 por ciento o más del límite inflamable inferior (LFL); o sulfuro de hidrógeno o monóxido de carbono a 10 ppm o 35 ppm, respectivamente, medidos como promedio tiempo-ponderado de 8 horas. El equipo de monitoreo atmosférico

necesita calibrarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante. El sensor de oxígeno y sensor de amplio alcance se adecua mejor para el uso inicial en situaciones en que no se ha identificado los contaminantes reales o potenciales, porque los sensores de amplio alcance, a diferencia de los sensores para sustancias específicas, permiten a los patronos obtener una lectura general de los hidrocarburos (inflamables) presentes en el espacio. Sin embargo, estos sensores indican solamente que se ha excedido un umbral peligroso de una clase de sustancias químicas. No miden los niveles de contaminación de sustancias específicas. Por lo tanto, los dispositivos para sustancias específicas, que miden los niveles reales de sustancias específicas, se adecuan para el uso donde se ha identificado contaminantes reales o potenciales. Las medidas obtenidas con dispositivos para sustancias específicas son de importancia vital para el patrono cuando se toma decisiones concernientes a las medidas necesarias para proteger a los que entran (tal como ventilación o equipo de protección personal) y arreglar y lograr condiciones de ingreso apropiadas. Sin embargo, el ambiente de la cloaca puede cambiar repentina e impredeciblemente, y los dispositivos para sustancias específicas pueden no detectar los riesgos atmosféricos potencialmente letales que pueden entrar en el ambiente de la cloaca.

Aunque OSHA considera que la información y orientación provista arriba es apropiada y útil en la mayoría de las situaciones de ingreso en cloacas, la Agencia hace hincapié en que cada patrono debe considerar las circunstancias particulares, incluyendo la cualidad de predecible de la atmósfera, de los espacios de cloacas que requieren permiso en el lugar de trabajo del patrono, al prepararse para el ingreso. Sólo el patrono puede decidir, sobre la base de su conocimiento de los espacios que requieren permiso en sistemas de cloacas, y de su experiencia con los mismos, cuál puede ser el mejor tipo de instrumento de prueba para cualquier operación de ingreso específica.

El instrumento de prueba seleccionado debe ser llevado y usado por la persona que entra en el trabajo de la línea de cloaca para monitorear la atmósfera del ambiente del que entra, y en progreso de la dirección de movimiento del que entra, para advertir al que entra acerca de cualquier deterioro en las condiciones atmosféricas. Donde varias personas que entran trabajen juntas en la misma ubicación inmediata, es aceptable un instrumento, usado por la persona que entra al mando.

[FR Doc. 94-12088 Radicado 5-18-94; 8:45am]  
**BILLING CODE 4510-26-P**